	<i>Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias Centro de Operaciones de Emergencia C.O.E</i>	COE-06/A-P Página 1 de 2
---	---	-------------------------------------

ALERTA AMARILLA N.º 004-2024

FECHA: 09-04-2024

HORA: 11:00 horas

PARA: Representantes Institucionales ante el COE, Comités de Emergencia, Instituciones, personal CNE, Público en General.

DE: Dirección de Gestión del Riesgo.
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias.

ANTE: **ACTIVIDAD LLUVIOSA PERSISTENTE EN EL CARIBE Y ZONA NORTE TROPICAL**

COMENTARIO:

El constante ingreso de humedad desde el Mar Caribe y la atmósfera inestable sobre Costa Rica ha generado precipitaciones en los últimos días en las regiones del Caribe y Zona Norte. El día de ayer lunes (08 de abril), se registraron montos importantes en la provincia de Limón y Llanura de San Carlos, y durante la madrugada de hoy en Guápiles y Limón. (Aviso Meteorológico, 9 de abril 8:00 am, IMN)

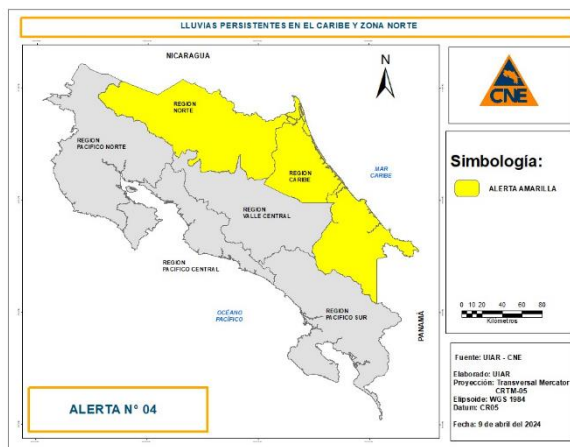
Estas lluvias generadas en las últimas horas han provocado un aumento muy localizado en la saturación del suelo, tendiendo algunas cuencas como el río Sucio, río Estrella, río Puerto Viejo: con valores entre 80 a 95 % de contenido de humedad.

Según el IMN, para hoy los modelos de lluvias proyectan una jornada lluviosa en el Caribe y Zona Norte, los acumulados máximos estarán cercanos a los 100 **Keep OK** Para las regiones del Pacífico Sur y Pacífico Central alguna probabilidad de lluvias débiles en sectores costeros y pie de monte, los acumulados puntuales pueden llegar a tener 60 mm en 24 horas.

Mañana (miércoles 10 abril), se proyecta como el día de mayor actividad lluviosa en la región del Caribe y Zona Norte, los acumulados costeros y en partes montañosas oscilarían entre 80 a 100 mm.

Ante ello se emite **ALERTA AMARILLA** por lluvias para las regiones:

- Caribe
- Zona Norte



La CNE solicita tomar las siguientes medidas

1. A los Comités de Emergencia e Instituciones:

- A. Revisar los inventarios de recursos disponibles, para la atención a la población afectada y solicitar lo necesario para reabastecerse.
- B. Monitorear las condiciones del tiempo en el ámbito local, y estar pendientes de las condiciones meteorológicas a partir de los informes periódicos del IMN.
- C. Mantenerse evaluando las condiciones en los sectores de mayor riesgo en los cantones y comunidades vulnerables.
- D. Establecer comunicación permanente con los Comités Comunales de Emergencia.

2. Recomendaciones a la población en general:

- A. A la población, principalmente la que habita en zonas de riesgo mantenerse informada y acatar solamente los mensajes que se difundan por las instancias oficiales a nivel nacional, regional y municipal.
- B. Precaución a los conductores ante condiciones adversas en carreteras, tanto por lluvias, niebla y vientos, así como disminución de la visibilidad, caída de árboles/o deslizamientos.